

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV

Núm. 5.968

Segunda Época | Sábado 15 de Septiembre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

LA SITUACIÓN NACIONAL

Se declara el estado de guerra en Almería

El manifiesto del Marqués de Estella

He aquí el texto íntegro del manifiesto dirigido al País y al Ejército por el Capitán general de Cataluña:

ESPAÑOLES:

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque habíamos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender al clamoroso requerimiento de cuantos, amando la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el encadenamiento e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tipica red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrando a, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejar gobernar, atendiendo a los que han sido su único aunque débil freno, y llevan a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenor de moral y equidad que aún tienen; pero en realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien: ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros a los hombres civiles que representan nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías manas, que sin poner remedio a nada, danzan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lanzamos por España y por el Rey.

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la Patria preparamos. ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinos de pretados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patrones, capataces y obreros; audaces e impunes atracones; depreciación de monedas; francachela de millones de gestos reservados; sospecha política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreñas intrigas políticas tomado por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y rufo, precaria y ruinosa la producción agrícola e industrial; propaganda comunista; impiedad e iniquidad; justicia infusa por la política; descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades y... por último, seamos justos, un solo tanto a favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses merced a la inagotable bondad del pueblo español, una débil e incompleta persecución al vicio del juego.

No venimos a llorar astas y vergüenzas, sino a ponerles pronto y radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Parece y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un directorio inspector militar con carácter provisional encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazos nos ofrezca hombres rectos, sabios, labiosos y probos que puedan constituir ministerio a nuestro amparo, pero en plena dignidad y facultad, para ofrecerlos al Rey si se digna aceptarlos.

No queremos ser ministros ni sentimos más ambición que la de servir a España. Somos el SOMATEN, de legendaria y honrosa tradición española, y como él traemos por lema «PAZ, PAZ Y PAZ», pero paz fuera y paz fundada en el admirable rigor y en el justo castigo dentro. Ni claudicaciones ni imponéndoles. Queremos un SOMATEN resarcido y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la Independencia patria si corresponde; pero lo queremos más para organizar y encadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca. Hora solo tardará en salir el decreto de organización del GRAN SOMATEN ESPAÑOL.

Nos proponemos evitar derramamiento de sangre, y aunque ligeramente no habrá siquiera limpia, pura y patriótica que se nos ponga en cuenta, anunciamos que la fe en el ideal y el instinto de conservación de nuestro régimen, nos llevará al mayor rigor contra los que nos combatan.

Queremos vivir en paz con todos los pueblos y merecer de ellos para el español hoy la consideración, mañana la admiración por su cultura y virtudes. Nosotros imperialistas, no creemos pendiente de un tercero empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa diariamente lo vinda. Para esto y cuando aquel ejército haya cumplido las órdenes recibidas (yendo en absoluto a ese momento, que aun siendo tan elevado y noble no debe turbar la angustia misión de los que están al frente del enemigo) buscaremos al problema de Marruecos su rápida, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino saberlas de pronto y justamente y esto lo encargaremos con limitación de plazo, a tribunales de autoridad moral y despassionados de cuanto ha sucedido hasta ahora la política o la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condelenamos, así reconociendo en

justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble oficio de gobernar sus teléfonos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido. Nosotros sí, queremos, porque creemos que es nuestro deber, y ante toda denuncia de prevaricación, cohecho e immoralidad debidamente fundamentada, abriremos proceso que castigue implacablemente a los que delinquieren contra la Patria, corrompidos y deshonrando. Garantizamos la más absoluta reserva para los denunciantes, aunque sean contra los de nuestra propia profesión y casta, aunque sea contra nosotros mismos, que hay acusaciones que honran. El proceso contra don Santiago Alba, quedó desde luego abierto, que a éste lo denuncia la unanimidad voz del país, y queda también procesado el que siendo jefe del Gobierno y habiendo oido de personas solventes e investidas de autoridad las más duras acusaciones contra su degradado y cínico ministro, y aun asistiendo a ellas, ha sucumbido a su influencia y habilidad política sin carácter ni virtud para seguirlo, ni siquiera para apartarlo del Gobierno.

Más dátiles no los admite un manifiesto. Nuestra labor será bien pronto conocida, y el país y la historia la juzgarán, a que nuestra conciencia está bien tranquila de la intención y del propósito.

PARTE DISPOSITIVA

Al declararse en cada región el estado de guerra, el Capitán general, o quien haga sus veces, desistirá a todos los gobernadores civiles y encomendará a los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se iniciarán de todas las centrales y medios de comunicación y no permitirán, aparte las familiares y comerciales, de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen.

De todas las novedades importantes que vayan ocurriendo darán conocimiento duplicado a los capitanes generales de Madrid y Barcelona, resolviendo por si pronto y energicamente las dificultades.

Se ocuparán los siervos más indicados, tales como centros de carácter comunista o revolucionario, estaciones, cárcel, bancos, centrales de luz y depósitos de agua y se procederá a la detención de los elementos sospechosos y de mala nota. En todo lo demás se procurará dar la sensación de una vida normal y tranquila.

Mientras el orden no esté asegurado y el régimen naciente triunfante, serán preferente atención de los militares en todos sus grados y clases los servicios de organización, vigilancia y orden público, dejándose suspender toda instrucción o acto que entorpezca estos fines, sin que ello signifique entregar las tropas a la molicie ni abandonar la misión profesional.

Por encima de toda advertencia están las medidas que el patriotismo, inteligencia y entusiasmo por la causa sugiere a cada uno en momentos que no son de vacilar, sino de jugarse el todo por el todo; es decir, la vida por la Patria.

Unas palabras más solamente. No hemos conspirado; hemos recogido a plena luz y ambiente el anhelo popular y la hemos dado algo de organización, para encuadrar a un fin patriótico exento de ambiciones. Creemos, pues, que nadie se atreverá con nosotros y por eso hemos omitido el solicitar uno a uno el consenso de nuestros compañeros y subordinados. En esta santa empresa quedan asociados, en primer lugar, el pueblo trabajador y honrado en todas sus clases, el Ejército y nuestra gloriosa Marina, ambos aun en sus más modestas categorías, que no habíamos de haber considerado previamente sin relajar lazos de disciplina, pero bien conocida su fidelidad al mando y su sensibilidad a los anhelos patrióticos, nos aseguran su valioso y eficaz concurso.

Aunque nacemos de una incipiente formularia, representamos la verdadera disciplina, la debida a nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir, no olvidando que como no nos estimula la ambición, sino, por el contrario, el espíritu de sacrificio, tenemos la máxima autoridad.

Y ahora nuevamente ¡Viva España y viva el Rey! y recido todos el cordial saludo de un viejo soldado que os pide disciplina y unión fraternal, en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar en paz y en guerra, y que pide al pueblo español confianza y orden, en nombre de los desvelos a su prosperidad dedicados, especialmente de este en que lo ofrece y aventure todo por servirle.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA,
Capitán general de la 4.^a Región.
Barcelona, 12 Septiembre de 1923.

NOTAS LOCALES

La carencia de noticias durante la mañana de ayer, desorientó no poco a la opinión.

Los cafés y casinos se vieron como el primer día muy concurridos, versando los comentarios sobre las escasas noticias recibidas, que más bien permitían conjeturas que juicios concretos.

Y así sucedió, que mientras unos opinaban que la situación era gravísima, otros afirmaban que todo quedaría en agua de cervezas, se reduciría si acaso a la salida de Alcazaba, de tan funesta política, y al cincuentenario del Alto Comisario.

Tal era la impresión reinante por la mañana.

Por la tarde, a la llegada del correo, los diarios de la Corte fueron dejados con aviso y arreciaron los comentarios.

Las fuerzas del Regimiento de la Corona realizaron ayer mañana un paseo mi-

litar al Río, regresando a nuestra ciudad a la hora del primer rancho.

Atrajo la gente por el ruido de cornetas y tambores, acudió a presenciar el desfile de las fuerzas por las calles de la ciudad, siendo acogidos como siempre con muestras de simpatía.

El servicio de comunicaciones se cursa con enorme retraso.

Baste decir que las conferencias de Baza, que sueñan recibirse en nuestra capital por la noche, llegaron ayer cerca del mediodía.

A la una y media de la tarde recibió ayer el Gobernador civil a los periodistas.

Dijo que carecía en absoluto de noticias de Madrid, pues desde la nota oficial ya conocida que recibió el jueves por la mañana, solo había tenido a su alcance un telegrama circular del duque de Almodóvar recomendando a los gobernadores que asistiesen a ellas, ha sucedido a su inconciencia y habilidad política sin carácter ni virtud para seguirlo, ni siquiera para apartarlo del Gobierno.

Y esta medida, ya está tomada.

Ayer, a medio día, el Gobernador militar, señor Sánchez Ortega, con el Jefe de Estado Mayor, señor Penuelas, y el ayudante, señor Antón O., visitó nuevamente el Cuartel de la Misericordia.

Ayer tarde, después de un prolongado silencio que duró toda la mañana, recibimos los primeros telegramas anunciando el desenlace de la situación que venía a despejar el horizonte.

Como de costumbre, enviamos suplementos a los cafés y casinos, y el público los acogió inmediatamente con excepcional interés, comentando con entusiasmo el final que ha tenido la situación planteada.

Tiros y trotones coincidieron en acoger con pláceme esta solución, y en todo lo demás antes se refejaba el deseo de que Dios ilumine a los nuevos gobernantes del país, para aumentar los yertos políticos que, durante tanto tiempo, hemos venido padeciendo.

En virtud de las circunstancias actuales, y hasta nueva orden, se han suspendido las escuelas prácticas que, a partir del lunes, debía realizar el Regimiento de la Corona en el pueblo de Viator.

Se encuentran en Almería, de paso para Melilla, el capitán aviador señor Pármalo, y el alférez del batallón expedicionario de Navarra, don Francisco Navarro Albalat.

En nuestra Capital se recibieron anoche noticias participando que ha salido de Barcelona para Madrid, llamado por Su Majestad el Rey, el Capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera.

Al partir ha dirigido un despacho a sus colegas, los demás Capitanes generales, participando que se ajustaría a los términos contenidos en su manifiesto del día 12 y que se considera representante del país trabajador y honrado y amante del orden y de los Institutos armados.

Termina diciendo que a todos y con todos grita «Viva España» y «Viva el Rey.»

Aunque seguía vigilado el edificio de Correos y Telégrafos por la Guardia municipal y la de Seguridad.

El mando de la provincia. Se publica el estado de guerra

Cumpliendo órdenes superiores, anoche, a las ocho, se personó en el Gobierno civil el general Gobernador militar de la plaza, señor Sánchez Ortega, acompañado de su cuarto general.

Muchos antes había salido el Gobernador civil interino, señor Merino, a quien se envió recado, llegando poco después.

El señor Sánchez Ortega asumió el mando de la provincia, y a su orden quedó todo el personal del Gobierno, reunido al efecto en las oficinas.

Coincidiendo con este acto, hacia su entrada en el Paseo del Príncipe, al son de cornetas y tambores, una compañía del Regimiento de la Corona, al mando del capitán señor Navarrete, para publicar el estado de guerra.

Con las formalidades de rigor se llevó a cabo la ceremonia.

Después de los toques de ordenanza, el capitán mayor de la plaza, don C. yetano Méas, de pie en el banco situado frente al Gobierno civil, dio lectura al siguiente

B. N. D.

Don Francisco Sánchez Ortega, general de brigada del ejército, gobernador militar de esta plaza y provincia.

HAGO SABER: Cesando de orden de la Superioridad la autoridad civil, me hago cargo del mando de la provincia correspondiendo a mis atribuciones prevenir, evitar y reprimir con energía cualquier motín o alteración del orden que pudiera producirse en esta provincia y autorizando por el Gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las ordenanzas del ejército y el Código de Justicia militar, ordeno y mando:

Artículo 1.^º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Artículo 2.^º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de exclusiva competencia, todos los comprendidos en el artículo primero y en capítulo pri-

mero, título segundo, libro 2.^º del Código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlo, incluso el de la imprenta.

Artículo 3.^º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas, las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por las fuerzas, quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.^º de este bando.

Artículo 4.^º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se reclame por mi autoridad o delegados, para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos a la responsabilidad que incurran, conforme lo dispuesto en el artículo 2.^º de la Ley de orden público.

Artículo 5.^º Los individuos de tropa en situación de reserva y los que disfrutan de licencia tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Artículo 6.^º Los Tribunales y Autoridades civiles continuaran ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se opongan a lo mandado en este bando.

Almerenses: De vuestra sensatez y cordura espero que me ayudareis a sostener el orden para no verme en el sensible caso si se alterase, de restablecerlo, a todo trance sin miramiento ni contemplaciones de ningún género.

Almería 14 de Septiembre 1923.—FRANCISCO SÁNCHEZ ORTEGA.

Durante la lectura, el señor Sánchez Ortega estaba en el balcón central del Gobierno.

La compañía hallábase rodeada por el pueblo.

Al llegar las fuerzas al Paseo estalló una ovación tan ruidosa como espontánea, y al terminar, sonó un viva al Rey que contestó con entusiasmo la mucha dureza.

Las fuerzas continuaron después de marcha, publicándose el B. N. D. en la Puerta de Purchena, Plaza de la Constitución y Plaza de Emilio Pérez.

Posteriormente, volvieron al Gobierno, donde se fijó el Bando original.

Numerosas personas acompañaron a las fuerzas hasta el Cuartel, repitiéndose los vivas durante el recorrido.

El alcalde, el presidente de la Diputación y otras personas estuvieron anoche en el Gobierno civil, cumplimentando al señor Sánchez Ortega.

El Rey se dirigió a Palacio, marchándose por el Campo del Moro.

Alhucemas llegó a Palacio a las nueve y media y salió a la una de la tarde.

Los periodistas le rodearon y el señor García Prieto les dictó la siguiente nota oficiosa:

«Dícuente al Rey de cuantas noticias tenía el Gobierno desde la tarde del martes, en relación con los sucesos de Barcelona y Zaragoza, y la contestación que dieron las autoridades militares del resto de España, proponiendo al Rey, por acuerdo unánime del Consejo de ministros, el relevo de los Capitanes generales de Cataluña y Zaragoza y la separación del cargo de los demás significados en el movimiento, la convocatoria de las Cortes para el martes, para que examinaran los cargos formulados contra el Gobierno y se depuraran las responsabilidades, estableciendo claramente el resultado de la actuación de cada cual.»

Añadió el señor García Prieto que al decirle el Rey que necesitaba reflexionar, se apresuró a presentarle la dimisión del Gabinete.

Crónica social agraria

El trabajo obligatorio

sidades en los municipios, distritos y de-

partamentos.

Para ser que esta ley del servicio obligatorio de trabajo, ha producido en Bulgaria excelentes resultados, y que en el tiempo que medió entre fechas de 1920 y fines de 1922, el Gobierno búlgaro ha realizado, amparándose en sus preceptos, siete conscripciones de trabajo, de las cuales una recluta de 300 o 400 muchachos de la clase media de Sofía, que fueron dedicados a la mecanografía y demás servicios públicos auxiliares de los Ministerios. Pero excusado es decir que dado el carácter esencialmente agrícola del reino de Bulgaria y el sello característico de la ley y del partido que la ha puesto en planta, ha sido las necesidades de la agricultura las especialmente favorecidas por el ejercicio de la ley.

Nos hacemos cargo de que para implantar en España una ley semejante, tenia que ser objeto de importantes variaciones que la adaptaran a nuestras costumbres y a nuestra cultura, pero no dejamos de recordar que podría ser en España, la ley del servicio del trabajo, un dique que contuviera la despoblación de los campos y que proporcionaría a nuestra agricultura muchos de los brazos que hoy le faltan.

Y tampoco negamos que dicha ley tenga algo de la fuerza educadora que le atribuye, si apologista el Dr. Max Lázár, cuando dice:

«Donda quiera que la democracia se organiza, sientese, con más o menos fuerza la necesidad de que la celda social coopere conscientemente a los fines del grupo entero. El servicio obligatorio del trabajo es un medio, entre otros muchos, para procurar esta educación de alta solidaridad en el cuadro de la vida nacional. Esto basta para explicar fuera de la hipótesis de su exterior a ambientes en que sería inconveniente, el interés que ha despertado en todas partes la institución a la que hemos dedicado nuestro estudio».

PABLO SÁENZ DE BARÉS

Ilustre paisana

Traslación de restos

El dia diez de los corrientes, a las ocho de la mañana, en un cementerio de Madrid, tuvo lugar la exhumación de los restos de la que fué venerable fundadora de la Institución de damas Catequistas, nuesta ilustre paisana doña Dolores R. Sopena.

Los restos fueron colocados en una preciosa caja de ébano, en presencia de cincuenta damas Catequistas y después llevados en carroza fúnebre a la casa que tiene el Instituto en la Corte, rezándose las paces del ritual, y seguidamente fueron llevados a la estación del Norte para ser trasladados a Loyola.

Allí en la casa-noviciado del Instituto por ella fundado descansarán el sueño de la muerte los restos de aquella santa mujer que consagró su vida al mejoramiento moral de la clase obrera y a extender el reinado de Cristo entre los hombres.

**EN CUARTA PLANA
ORIGINALES DE INTERÉS****Vapores fruteros para Dinamarca**

El vapor

“TULA”

Llegará el dia 19 de Septiembre y tomará barriles para Copenhague.

Para informes y cabida, su consignatario, H. FISCHER.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS Y QUIERDO Y C. CADIZ

El correo trasatlántico

Catalina

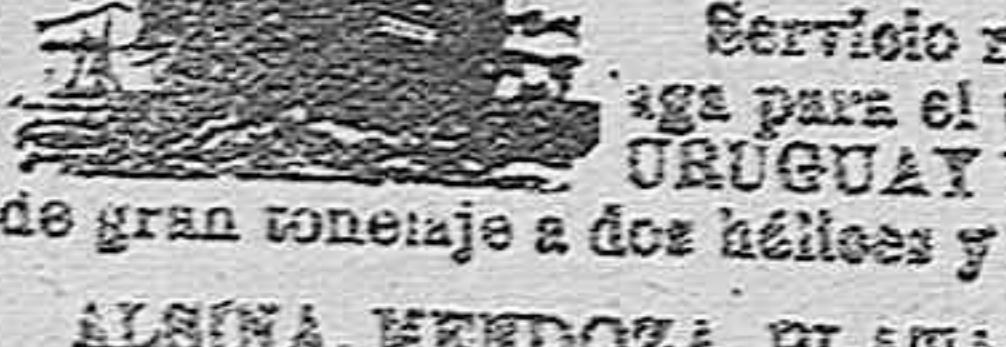
Saldrá del puerto de Almería el dia 26 de Septiembre de 1922, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz, Montevideo y

BUELOS AIRESADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1.^a 2.^a Y 3.^a CLASEPrecios 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos españoles.
170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida.

NOTA.—Es indispensable estar los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informar a Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 22, Almería.

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes a

Vapores y Línea Latina

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a doce hélices y telegrafía sin hilos.

ALICANTE, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINTO

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1922, para Rio de Janeiro y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluido impuestos.

Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 16 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones iluminados eléctricos y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor o antes al día en que se cierran las puertas de los buques. Para más información ver Consignatario: MIJO DE RICARDO GIMÉNEZ (S. en C.) Bodegas del PRIMERO 72.—ALMERIA; Cortijo del MOLINILLO, 21 y 22.—MÁLAGA.

de Madrid, de Palacio, acompañado de su ayudante.

—¿Qué hay?—preguntaron los reporteros.

—Orden y tranquilidad—replicó el general Muñoz Cobos.

—He dado al Monarca—siguió diciendo el santo y seña.

—¿Vendrá Primo de Rivera?—argulló otro de los presentes.

—No; porque hace falta allí—contestó.

—¿Vendrán otras personas?—insistieron.

—Yo no sé nada. Creo que el Gobierno no ha dimitido—dijo el general.

El ayudante de éste dijo sonriente:

—El Gobierno ha dimitido. No se si el Rey llamará al marqués de Estella.

Generales a Palacio

El Capitán general había permanecido una hora en la Cámara regia.

A la una menos cuarto volvió a Palacio, acompañado de su ayudante y del general Cavalcanti.

Después siguieron llegando los generales Saro, Berenguer y Dabán.

Más tarde llegó el subsecretario de Estado y los reporteros le dieron cuenta del diálogo tenido con el Capitán general y su ayudante.

La llegada a Palacio del subsecretario de Estado se relaciona con la fuga del señor Alba, de quien se rumoreaba que se había marchado a Francia.

Entusiasta despedida al marqués de Estella

Según noticias recibidas de Barcelona, a las seis y cuarto, después de despedirse de su familia el marqués de Estella, salió en auto con dirección a la estación.

Le acompañaban varios generales y jefes del Ejército, en distintos coches.

Al llegar a la estación el nuevo presidente del Consejo de Ministros, señor Primo de Rivera, fué recibido por el numeroso público que allí se hallaba, con grandes ovaciones y aclamaciones.

Se calculan en 4000 personas las que ocupaban los andenes.

El general Primo de Rivera, hace el viaje acompañado de sus ayudantes señores La Bastida e Ibáñez.

El Capitán general interino

Se ha encargado interinamente de la Capitanía general de Cataluña, el Gobernador militar de Tarragona, general Barrera.

Se supone que esta autoridad se reintegrará pronto a su cargo en propiedad; pues ha dejado en Tarragona a su familia y la mayoría de sus documentos particulares.

Más detalles de la despedida dispensada a Primo de Rivera

Como decimos anteriormente, al llegar el marqués de Estella al andén fué ovacionado.

Al ver aproximarse un grupo de somatenistas dijo:

—Organización excelente la de los Somatenistas, que ha dado muestra ejemplar al Ejército y a España de que hay mucho que imitar!

Se dieron vivas al Capitán general, al Ejército y a los Somatenistas.

Una voz extintoréa dijo:

—Que se haga justicia contra los ladrones!

Entonces el general Primo de Rivera, volviéndose rápidamente, dijo:

—Pueblo de Barcelona y España entera! Podéis tener seguridad de que perseguiremos implacablemente a quienes han hecho traición al país.

Al terminar estas palabras se repitieron las ovaciones y vítores.

—Estos aplausos—continuó el general—no son ni pueden ser otra cosa que expresión del sentimiento que anima al país, manifestado por un nuclo vivo, que se da cuenta de la realidad, que es nuestro mejor tónico. Podremos estar seguro que nosotros sabremos responder a ella.

También acudió a saludar al marqués de Estella, el Capitán general de la Marina italiana, señor Piza. El señor Primo de Rivera pidió al señor Piza que se hiciera intérprete cerca de Italia del saludo que en nombre de España enviaba a su Rey, a su pueblo y a su Presidente, señor Mussolini.

También acudió a despedir al señor Primo de Rivera, una comisión del Cuerpo de Correos.

El marqués de Estella, dirigiéndose a un sacerdote que le felicitaba dijo:

—Nos hemos jugado la suerte de España y el honor del Ejército al realizar nuestros propósitos.

El alcalde abrazó al general en nombre de Barcelona.

Al partir el tren las ovaciones volvieron a repetirse.

En Zaragoza

Noticias de Zaragoza refieren que a las seis de la tarde llegó en auto el general Primo de Rivera (así consta en el despacho).

Allí se detuvo un cuarto de hora y cambió impresiones con el Capitán general.

Luego continuó su viaje hacia Madrid.

Formara Lerroux parte del nuevo Gobierno?

El Director de Orden público visitó al presidente del Directorio, para ponerse a sus órdenes y preguntar cuáles eran sus atribuciones.

El señor Blanco negó que haya dimitido.

No creía que se fuera a substituir el general Arlegui, por hallarse éste enfermo.

Se le preguntó si había llegado el se-

ñor Lerroux y contestó que había sido llamado por el Directorio, esperándose que llegaría mañana.

Sus impresiones eran que se llamaría a Lerroux para tomar parte en el nuevo Gobierno.

El señor Blanco visitó después formalmente al general Cavalcanti.

Tranquilidad

En cuanto a Madrid, se puede decir que reina tranquilidad completa.

En las calles hay gran animación y se ven muchos guardias de Seguridad que ayer.

No se produjo el menor incidente desagradable.

La prohibición del Gobierno liberal de poner carteles ha sido levantada y el público se agrupa leyendo las noticias sensacionales que por este medio se publican, comentándolas después.

Millán de Priego se encarga provisionalmente de Gobernación

El señor Millán de Priego, recibió a los periodistas en Gobernación, diciendo que había recibido un telegrama del Gobierno civil de Barcelona, anuncian- do que el marqués de Estella salía para Madrid.

Agregó que en la estación había miles de obreros que vitorearon al general y al Ejército.

Añadió que en Bilbao se había reunido el trabajo y que circulaban los tranvías.

Explicó que el Capitán general de Madrid, de acuerdo con sus colegas de Zaragoza y Barcelona, atendiendo las indicaciones del Directorio se le había rogado que se encargara del mando para mantener el orden, interior se hace cargo del Gobierno el Capitán general de Cataluña.

Terminó diciendo que continuará actuando hasta que el jefe del Gobierno organice el nuevo Gabinete, porque ningún militar desempeñará cargo alguno, a excepción de Guerra y Marina.

Dijo que el Capitán general de Madrid, en el correo de Badajoz llegó a la Corte el general Aguilera.

Declaró que nadie sabía.

Calificó de fantásias el que se le fuera a designar para la Presidencia del nuevo Gobierno.

Aplausos a los soldados

Al desfilar por las calles el piquete de infantería que publicó el bando, el público ovacionó a España, al Rey, al Ejército y a Primo de Rivera.

Las gentes que se hallaban en los balcones acogían también con aclamaciones a los soldados.

Se nombra un Directorio

Después de la segunda entrevista del Capitán general de Madrid con el Rey volvió a recibir a los periodistas, notificándoles el nombramiento de un Directorio, formado por los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Dabán, bajo su dirección.

Enseguida pidió la declaración del Estado de Guerra.

Confirmó la llamada del general Primo de Rivera, para formar Gobierno. Agregó que el general llegaría lo más pronto posible.

Dijo que estas noticias se las había notificado al marqués de Alhucemas.

Cavalcanti recibe a los periodistas

A las siete de la tarde recibió en Capitanía, el general Cavalcanti, por no poder hacerlo el presidente del Directorio.

Dijo el general Cavalcanti que habían visitado al Directorio los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Manifestó que los subsecretarios de Guerra y Marina, como compañeros seguirán al frente de ambas carteras.

En Gobernación hemos designado al señor Millán de Priego—dijo—para que se encargue de aquella cartera interinamente.

De los demás ministerios—siguió diciendo—se han encargado los jefes de más categorías.

Añadió que la situación ha perdido interés.

Respecto a la labor del porvenir—manifestó—la definirá Primo de Rivera, con arreglo a las aspiraciones militares y de la mayoría del país,

Declaró que en el nuevo ministerio tomarán parte ministros civiles, menos los de Guerra y Marina.

Será designada gente joven que se interesa por España y está dotada de legítimos estímul

En honor de un almerense EL TENIENTE MARQUEZ

Este tarde regresará de Cuevas, su pueblo natal, el teniente del Cuerpo de Ingenieros y distinguido escritor don Miguel Marquez.

Relacionado con el «lunch» que en honor de este almeriense se celebrará (D. m.) mañana Domingo a las cinco de la tarde, en el comedor principal del Hotel Simón, hemos recibido la siguiente nota:

«Habiéndose expedido todas las tarjetas de asistencia, para el «lunch» que en honor del Ingeniero militar don Miguel Marquez, se celebrara mañana domingo en el comedor principal del Hotel Simón, la comisión organizadora lamenta mucho no poder corresponder a las peticiones que ayer se le formularon, al no ser posible dada la capacidad del local donde va a celebrarse, aumentar el número»

También advierte a los que han de asistir, que es indispensable la presentación de la tarjeta a la entrada del local.

La comisión organizadora.—Rogelio Pérez, Fernando Galletti, Rogelio de Torres y Antonio Villegas.

INFORMACION FRUTERA

Durante el día de ayer no se registró movimiento alguno de entrada ni salida de vapores fruteros.

Oncas quedaron en puerto a la carga los vapores «Sevilla», para Christiania, y «Sea Victory», para Liverpool y Manches ter.

El vapor «Hector» para Hull y Hamburgo amanece hoy en puerto.

Para el día 15 se anuncia los vapores «Paulina», para Liverpool y «Malaga», para Londres.

El 20 es esperado el vapor «Valborg», para Dublín y Belfast.

En el muelle quedarían anoche sobre once mil barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en diecisésis vapores 61.322 barriles.

En igual día del año anterior, se habían exportado en 48 vapores 270.393 barriles y 161 medios.

El vapor «Saar» anunciado para hoy con destino a Londres y Hamburgo demora su llegada por encontrarse con averías en el puerto de Cete.

A la altura de Alborán

Natalicio a bordo

En la madrugada de ayer, cuando navegaba a la altura de la Isla Alborán el vapor correo de Melilla, «Delfín», que llegó por la mañana a Almería, dio a luz felizmente un niño la pasajera de tercera clase Carmen Galindo, natural de Nacimento, y esposa del carabinero de esta Comandancia José Cordera.

A la llegada del buque, la madre y el niño pasaron al Hospital en estado relativamente satisfactorio.

La dotación del buque y el pasaje prodigaron a la madre todo género de cuidados y atenciones.

El capitán del «Delfín» don José Navarrete Cantero, compareció en el Registro civil ayer mismo haciendo la inscripción del nacido.

NOTICIAS

Nodrizas

tomad a diario «El Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas en su Laboratorio, Plaza de Santo Domingo, 4 Almería.

Junta

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, se reunirán en casa del hermano mayor, Tienda de las Filips, los cofrades de Nuestra Señora de los Dolores de Santiago, rogando la puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés para dicha Hermandad.

Se venden

varios vidones hierro galvanizado, dos motores a gas sobre uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una arietadora, dos carrozajes, dos volquetes, una guarnición y otros efectos en buen estado. Razón Tala 6 de 1 y media a 3.

De Hacienda

En el día de ayer cesó por jubilación en su destino de oficial de la Abogacía del Estado, don Eulogio Garrido.

—Para hoy se ha señalado un pago exedido a favor de don José Gómez Roseo.

Mazra y lecho frescos de cerdo

Tocino, salchichas, longaniza, morcillas. Se venderán desde el sábado 15 en establecimiento Salchichería y Carnicería del Paseo del Príncipe.

Las cerillas

Don Francisco Guillén Felices, Delegado del Monopólio de cerillas en esa p. o Pérez, vendedor ambulante, por haberlo sorprendido expendediendo cerillas, con un sobreprecio.

Oculista

Procedente de Aguilar (Málaga) donde ha practicado numerosas operaciones oftalmológicas ha regresado a esta capital el médico de la Beneficencia municipal don Manuel Vázquez Villasante, volviéndole a quedar abierto su consultorio de enfermedades de los ojos en el Edificio del Principio, n.º 77, bajos, derecha.

Con precios muy económicos

En la calle de Séneca número 8 se abre un colegio para niños de niñas y lectores. Perteneciente a Dña. Rosa García, Profesora de 1^a Enseñanza.

El dinero y la salud nos preocupa más de nosotros. Esas y las enfermedades de los ojos que nos han de tratar, que de facili tamiento para llegar una buena po-

LA INDEPENDENCIA

En la Rambla del Pino

UNA MUJER ASESINADA

Comunican desde Huércal-Overa que el día 12 fué encontrada gravemente herida en la Rambla del Pino, la vecina de aquél pueblo María Jiménez Mellado, de 32 años.

La infeliz mujer fué llevada en grave estado al Hospital del pueblo, donde fué curada de cinco heridas incisivas; tres de ellas en la cabidad abdominal y dos en la torácica. Todas fueron producidas por arma blanca.

La herida manifestó a las autoridades que fué agredida por su vecino Pedro Ortuno, de 60 años.

No se tienen más detalles sobre las causas que indujeron al Ortuno para cometer el crimen.

El agresor no ha sido hallado apesar de las gestiones practicadas.

Para encontrar el arma con que realizó la agresión, se practicó también un minucioso reconocimiento en su domicilio.

Posterioras noticias participan que la desgraciada María Jiménez Mellado ha muerto a consecuencia de las heridas que le produjo el Pedro Ortuno.

El Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa practica diligencias.

Servicio doméstico

Se necesita una enfermera y una sirvienta. Serán bien retribuidas.

Razón: Real 79, portería.

Por escandalizar

La Guardia de Seguridad ha detenido a un individuo apellidado Lloret, que provocó un gran escándalo en la plaza de Demóstenes.

Se compra

Una casa de las llamadas para obreros, que está situada en la carretera de Murcia, cerca de las Hermanitas, o en el barrio de la Misericordia, en buen estado de conservación.

No se quiere tratar con corredores. En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

Para evitar

las diarreas y combatirlas empleáese el rico alimento antidiarréico Rizoneutrina (arroz y plátanos).

Al Manicomio

Ayer ingresó en el Manicomio un infeliz demente, natural de la provincia, que llegó en el vapor correo de Oán.

Se arrienda o vende en sitio muy céntrico, establecimiento bien preparado para Bar o Restaurant. En esta Administración darán razón.

Subió al cielo

Ha subido al cielo una hija de nuestro estimado amigo el Practicante del Hospital Provincial don Juan Céspedes Ramos. A los desconocidos padres testimoniamos nuestro sentido pesame.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, y ha empeñado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2º, a las horas de costumbre.

Movimiento carcelario

Ayer no se registró movimiento alguno de recusos en la cárcel.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 49 hombres y seis mujeres.

Para tener dineros

Por efecto de la economía que se presenta comprando a granel colonias a 2, 3, 4 y 5 pesos litro.

Ron de Quina a 2, 3 y 4 pesos litro.

Loción a 6 pesos litro.

Escencias muy concentradas a 0'75 onza.

Para lociones y esencias hay los perfumes, de Acacia, Rosa, Violeta, Jazmín, Heliotropo, Telol, Lilas, Heno, Nardo, Flores de Valencia, Piel de España, Clavel.

Perfumería Venus; Puerta de Purchena, número 4.

Se venden

solarles para edificar sitios en la carretera de Granada y huerto de Jaruga de esta población. Los de la carretera de Granada, tienen edificados los muros principales y pagadas las medianerías, existiendo un pozo de agua potable.

Para más antecedentes en la Notaría de don Pascual Laca, Navarro Rodrigo, 7. Almería.

Senoritas acomodadoras

se desean para el Nuevo Cine, Razón, Conde de Ofalia, n.º 9. Establecimiento del señor Manzano.

Se vende

una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.

En la línea del Sur

Una mujer destrozada por el tren

El jefe de la estación férrea de Santa Fé comunicó ayer al Gobierno civil, telegráficamente, que el tren 409, de mercancías, movido por los tractores 1 y 3, había detenido su marcha junto al túnel en el kilómetro 227 más 800 metros, por haber encontrado en la vía el cadáver de una mujer.

OCURRIÓ EL HALAZGO A LA UNA MENOS CUATRO DE LA MADRUGADA.

El cadáver aparecía horriblemente desgarrado.

No pudo ser identificada la víctima.

Custodiando el cadáver quedaron varios agentes de la brigada y el tren retrocedió a Santa Fé para acaparar corriente eléctrica y seguir su marcha.

Se dio aviso del hecho al Juzgado de Santa Fé, que comenzó a instruir las diligencias del caso.

Doctor Verdejo ACURA

ANÁLISIS DE SANGRE, REPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUUM, PIHL, VENIGA URETHRA. (ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA DE 8 A 8

OPROSA 18. ALMERIA

CONSULTA DE 2 A 4 CONDE OFALIA, 28

Y FOZENSO POR OPOSICIÓN

CONSULTA DE 2 A 4 CONDE OFALIA, 28

Antonio Liebres

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Y

FOZENSO POR OPOSICIÓN

CONSULTA DE 2 A 4 CONDE OFALIA, 28

CONSEJO DE SANIDAD PÚBLICA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.—Los Siete Dolores de NTRA. SRA.—Santos Nicomedes, pb., Veneriano, Emilio, dc., Jermón, mrs.; Eutropio, vd.; Melitina, m.; Albino, Leontino, cbs.

La Missa y el Oficio divino son de los Dolores de la Santísima Virgen con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.—San-tos Cornelio, p.; Cipriano, ob.; Eufrasio, vg.; Lucio, Geminiano, Regalo, Servideo, Sebastiana, mr.; Fausto, vg.; Niniano, ob.; Abundio, pb., m.

La Missa y el Oficio divino son de la Dominica XVII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

JUEVES DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la del Sagrario.

EN LA CATEDRAL.—A las 4 y media horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nonas.

Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—En la Capilla de las Siervas de María a las 6 de la tarde, Estación, Santo Rosario, ejercicio del Jubileo de las Cuarenta Horas y de la Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

El dia 16, a las 10, se celebrará Misa solemne con sermón que predicará el Curia Económico de San Sebastián y Catedrático del Seminario, Dr. don Manuel Campillo Jiménez, estando dirigida la parte musical por el Beneficiado señor García Martínez, Maestro de Capilla de la Catedral.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Novena a Nuestra Señora de los Remedios. Dará principio el dia 8, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, con Misa cantada a las 9 y los restantes días se hará el ejercicio de la novena con gozos cantados a las 8 y media de la mañana.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche a las 9 y media Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno 2º «La Inmaculada».

Esta Vigilia pueden aplicarse por la intención particular de las personas que lo soliciten.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—Mañana se celebrarán en Santo Domingo los cultos mensuales con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión general y por la tarde, a las 6 y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón por un Rvdo. Padre Dominicano, cánticos y procesión con el Sanísimo, Bendición y Reserva.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresa:

Hotel Simón.—Don Antonio Rubio Calvario y don Antonio de Haro Giménez, da Granada y don Narciso Mesoliver Ibáñez, de Barcelona.

Hotel Continental.—Don Mariano Echevarría Aranzabal y señora, de Vera.

H. Ingles.—Don Juan Martínez Méndez, de Lorca y don José de Páramo Godoy, de Cartagena.

H. Comercio.—Don José Senan Andrés, de Purchena; don Serafín Montoro Martínez, de Terque y don Francisco Martínez del Valle, de Peña Martínez.

H. Suizo.—Don Joaquín de Orta Navarro, de Alicante; don José Ruiz Sánchez, don Enrique Rodríguez Ruiz y don Baldomero Rodríguez Ruiz, de Terque y don Francisco Torres Cobos, de Padules.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Tribunal de Derecho. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Duran.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Sección segunda.—Tribunal de Derecho. Causa del Juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra Lorenzo Lidueña Campoy. Abogado, señor González Matallana; procurador, señor Moreno.

Juicio suspendido

Por incomparcencia del procesado se suspendió en la sección primera el juicio señalado contra Luis López Hernández, sobre disparo.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se vió ayer una causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Antonio Alonso Palenzuela, acusado de un delito de hurto.

En la sección segunda entendió en una causa seguida contra Antonio García Pérez, por un delito de estafa. Procedía la causa del Juzgado de Purchena.

Uno y otro juicio quedaron conclusos para sentencia.

Sentencias

El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia:

Condenando a Juan Maqueda Murcia, procesado en causa del Juzgado de Gérgal, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses y un día de prisión correctiva, y absolviendo en la misma causa a Torcuato Maqueda Gómez de un delito de lesiones.

Condenando a Jesús Rubio Maldonado, como autor de un delito de hurto, en causa del Juzgado de Berja, a la pena de seis meses y un día de prisión correctiva.

Ayuntamiento

Decomiso

El arriendo de carnes ha denunciado a un industrial a quien se encontraron dos lonjas de tocino procedentes de reses no sacrificadas en el Matadero.

Renuncia

El médico supernumerario don Mariano Zimora ha renunciado a su derecho de prelación para cubrir la vacante que produce la jubilación del médico de Cabo de Gata don Felipe Fernández Bujanda.

Reclamación

Don Antonio Pérez Núñez ha reclamado contra su inclusión en las listas de contribuyentes del Municipio como heredero de don Gaspar Núñez.

Oposición

Don José Rodríguez Hernández, en nombre de doña Dolores Calcerada, se ha opuesto a la instalación de un motor en la casa número 18 de la Plaza de Bermúdez.

Comisión

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Ornato.

Visita a la fuente

El Inspector técnico, señor Tonda, y el ayudante del arquitecto, señor Pradal, girarán hoy una visita a la fuente.

CALICIDA PIZA

Retira diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias droguerías y papelerías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL

Especialidad de esta casa es la venta del barril marca «SALORT», de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIEGO DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGA

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana
SUCURSAL EN ALMERÍA: Parque Alfonso XIII, 22. Teléfono n.º 572

Dirección telegráfica: APTEUROC

Para facilitar el trabajo renal por la noche

Afecciones de riñones, hígado, vejiga, estómago, articulaciones.



y para asegurarse al fin un sueño reparador, turbado hasta entonces por desagradables sensaciones de calor en la vejiga y en los riñones, tómese al costarse un vaso de agua mineral preparada con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Más activos que las aguas minerales llamadas naturales, los Lithinés del Dr. Gustin disuelven el ácido úrico, eliminan las impurezas del organismo y por su rápida eficacia resultan ser el remedio más potente contra todas las manifestaciones del artrítismo:

Piedra, Gota, Reumatismo Célicos nefríticos y hepáticos

Los Lithinés del Dr. Gustin se disuelven inmediatamente en el agua, y dicha agua se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un sabor muy agradable sin descomponerlo.

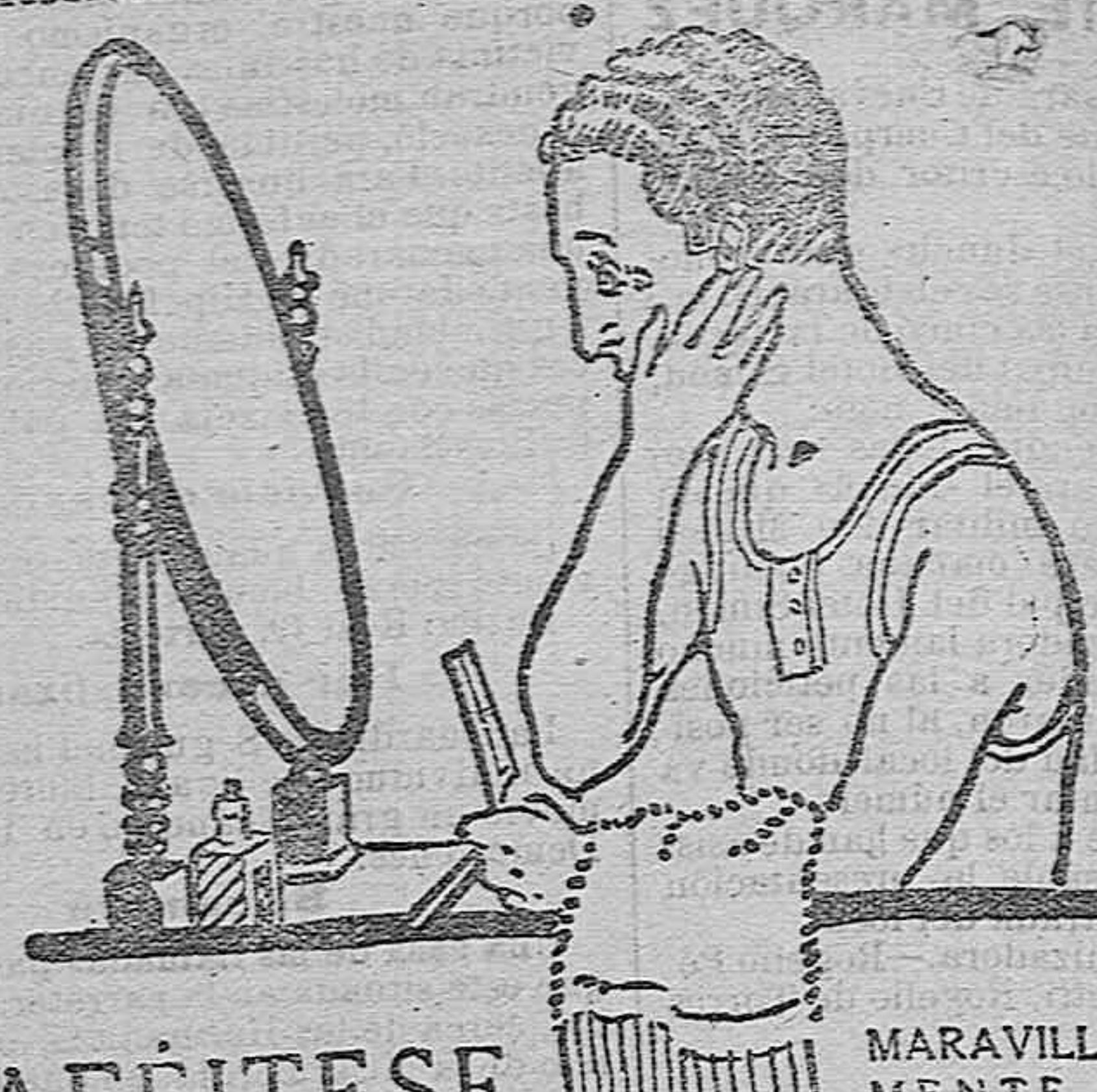
12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Depósito único para Esp.-G.: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, 14, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y droguerías.

(5)

Si sufre usted de los piss es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado GUENTO MÁGICO y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacia y droguería 1'50. Por correo 4 pesetas FARMACIA PUERTO P. Ildefonso, 4 Madrid.



AFÉITESE LACTINA CALBER SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFÉITARSE CON
LACTINA CALBER
PARA VIAJE ES INSUSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribir: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Academia Oteyza y Loma

UNICA ESPECIAL PARA EL INGRESO EN LA

ESCUELA DE INGENIEROS AGRONÓMOS

Liberdad, 15. - Mad. id.

De los 305 Ingenieros que han terminado sus estudios después de establecida esta Academia 162 han sido preparados en ella. De los 179 alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, 109 han sido preparados en esta Academia.

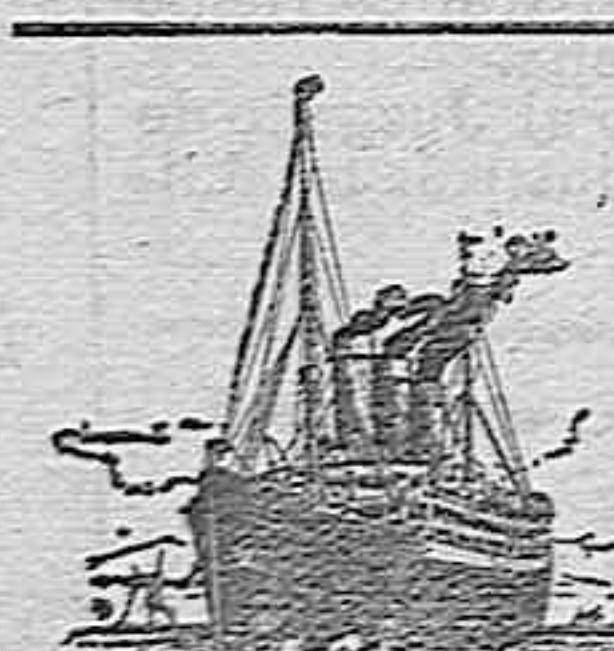
Se remiten Reglamentos a quien lo solicite

OCASIÓN OPORTUNA para Farmacéuticos-Médicos

Acreditado comerciante alemán busca farmacéutico-médico (o un grupo compuesto de farmacéuticos-médicos) como comanditario para establecer en Barcelona un Centro dedicado a la explotación de varias representaciones EXCLUSIVAS para España de NUEVOS INVENTOS de gran éxito en el ramo de PRODUCTOS QUÍMICOS-FARMACEUTICOS Y ESPECIALES etc procedentes de Alemania.

Existen INMEJORABLES RELACIONES para ir ampliando el negocio a medida que las conveniencias lo requieran.

Escribir a P. 3.488 B. Apartado 228
BARCELONA.



C. Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santander a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 15 de Octubre si el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el dia 27 de Septiembre el vapor

Montevideo

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.

CALLOS

Si sufre usted de los piss es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado GUENTO MÁGICO y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacia y droguería 1'50. Por correo 4 pesetas FARMACIA PUERTO P. Ildefonso, 4 Madrid.